



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 117, fecha: viernes, 20 de Junio de 2025

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MINISTRA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL

Acuerdo del Pleno de fecha 16/06/2025, de la Mancomunidad Sierra Ministra, por el que se aprueba inicialmente el expediente de aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 16/06/2025, la aprobación de la modificación de la plantilla de personal (aprobada primeramente por pleno de fecha 27 de enero y publicación definitiva en el BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: martes, 18 de Febrero de 2025) y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<http://sierraministra.sedelectronica.es>].

La plantilla de personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Alcolea del Pinar a 17 de junio de 2025. Fdo. El presidente. Don Eduardo Álvarez



Feito

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 2d3888843a252f43a690ee2a7a3ae994a7bb9071